



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 24

Tratado 103

Exp 3/3408/2019

Montevideo,

20 MAYO 2019

ASUNTO: CODICEN, Resolución N°72, Acta N°16, de fecha 2 de abril de 2019, por la cual toma conocimiento y aprueba la creación del grupo de “La Paloma”, departamento de Rocha, para la culminación de la Educación Media Básica en la modalidad B del Plan 2009 o Articulación Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) – DSEJA implementando a través del dispositivo Uruguay Estudia de la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN**


SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Inspección Coordinadora Regional Este II y a la Coordinación del Programa Uruguay Estudia.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Insp. María Reyna Torres
Secretaria General del CES

CES 1513

CARATULA EXP: SI

3/08/19



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, ..

02 ABR 2019

Acta N° 16

Resol. N° 72

Exp. 2019-25-1-001497

DBH

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA) relacionadas con el listado de nuevos grupos para la culminación de la Educación Media Básica en la modalidad B del Plan 2009 o Articulación Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) – DSEJA implementado a través del dispositivo Uruguay Estudia.

RESULTANDO: I) Que la DSEJA informa que el listado de referencia se elaboró en acuerdo con las Direcciones de Plancamiento del Consejo de Educación Secundaria y del Consejo de Educación Técnico Profesional.

II) Que asimismo señala que por reducción del número de grupos financiados por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, disminuyó el número total de grupos ofrecidos en los centros que ya tenían esta propuesta educativa desde años anteriores, manteniéndose el total de grupos financiados por la Administración Nacional de Educación Pública.

III) Que por Resolución N°59, Acta N° 5 de fecha 19 de febrero de 2019 del Consejo Directivo Central se aprueba el listado correspondiente a la oferta educativa del dispositivo Uruguay Estudia de la DSEJA para el ejercicio 2019.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente tomar conocimiento y aprobar la creación del grupo de "La Paloma - Rocha" en la oferta educativa en el marco del dispositivo Uruguay Estudia para el presente ejercicio.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

Tomar conocimiento y aprobar la creación del grupo de "La Paloma", departamento de Rocha para la culminación de la Educación Media Básica en la modalidad B del Plan 2009 o Articulación Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - DSEJA implementado a través del dispositivo Uruguay Estudia de la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos.

Comuníquese a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección Sectorial de Integración Educativa. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos a sus efectos.


Dr. M. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHAM
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Laura Motta Migliaro
Consejera